

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CORRECCIÓN DE DATOS						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SAPASE/DC/0011/2026	
EL CONTRIBUYENTE ACUDE A SOLICITAR UNA CORRECCIÓN DE DATOS, CUANDO EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (RECIBO-FACTURA) SE PRESENTAN DATOS DIFERENTES, SE HACE LA CORRECCIÓN EN SISTEMA, PREVIO AL PAGO DE LOS DERECHOS.						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VII, 33, 37, 44, 45, 60, 70, Y 72. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 20, 20 BIS, 49, 129, 130, 130 BIS, 139 Y 147 FRAC VII. LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 2, 3 Y 4. LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VII, 33, 34, 37, Y 60. BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 110 Y 111, CAPÍTULO III. REGLAMENTO INTERIOR ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ARTÍCULO 56 Y 57.				
DOCUMENTO OBTENER:	A	RECIBO - FACTURA ORIGINAL, EXPEDIDO POR EL ORGANISMO.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN	N/A		
		X	WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL INTERESADO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. RECIBO - FACTURA ORIGINAL QUE EMITE EL ORGANISMO.		SI	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD PARA COMPROBAR LA CORRECCIÓN (BOLETA PREDIAL Y/O TRASLADO DE DOMINIO).		SI	1	ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VII Y VIII, 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
3. CREDENCIAL INE VIGENTE.		SI	1	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
NOTA: EN CASO DE NO SER EL TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER, CON LA RESPECTIVA COPIA DEL INE (TITULAR, APODERADO Y DOS TESTIGOS) DE SER GESTOR PODER NOTARIAL ORIGINAL Y COPIA.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. RECIBO - FACTURA ORIGINAL QUE EMITE EL ORGANISMO		SI	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
2. DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD PARA COMPROBAR LA CORRECCIÓN (BOLETA PREDIAL Y/O TRASLADO DE DOMINIO)		SI	1	ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VII Y VIII, 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
3. CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.		SI	1	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD (ACTA CONSTITUTIVA).		SI	1			

NOTA: EN CASO DE NO SER EL TITULAR, PRESENTAR CARTA DEL PROPIETARIO, CON LA RESPECTIVA COPIA DEL INE (TITULAR, APODERADO Y DOS TESTIGOS).									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.	RECIBO - FACTURA ORIGINAL QUE EMITE EL ORGANISMO.	SI	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VII Y VIII, 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO.					
2.	DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD PARA COMPROBAR LA CORRECCIÓN (BOLETA PREDIAL Y/O TRASLADO DE DOMINIO).	SI	1						
3.	CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE	SI	1						
4.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD (ACTA CONSTITUTIVA)	SI	1						
NOTA: EN CASO DE NO SER EL TITULAR, PRESENTAR CARTA DEL PROPIETARIO, CON LA RESPECTIVA COPIA DEL INE (TITULAR, APODERADO Y DOS TESTIGOS)									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SOLICITAR EN OFICINAS CENTRAL DE O.P.D. S.A.P.A.S.E., UBICADA EN CALLE PALMAS NO. 38, COLONIA LA MORA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		30 MINUTOS.							
COSTO:		1.0 VECES LA UMA DIARIA	FUNDAMENTO JURÍDICO: ART. 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MEXICO						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PAGARSE:		PODRÁ EN OFICINA CENTRAL DE O.P.D. S.A.P.A.S.E., UBICADA EN CALLE PALMAS NO. 38, COLONIA LA MORA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		NO SE ENTREGARÁ COPIA CUANDO EL PAGO FUE CANCELADO O NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC.				DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ							
DOMICILIO:		CALLE: PALMAS		NO. INT. Y EXT.:		38	
COLONIA:		LA MORA		MUNICIPIO:		ECATEPEC DE MORELOS	
C.P.:		55030		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
52		5557799100		9117		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
						CORREO ELECTRÓNICO:	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO DESCARGABLES		(S) N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN EL PRÓXIMO PAGO, EN MI RECIBO-FACTURA SE REFLEJARÁ MI CORRECCIÓN?		
RESPUESTA:		SÍ, ES IMPORTANTE PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL PAGO ANTERIOR.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDO SOLICITAR ALGUNA CORRECCIÓN SI TENGO CONVENIO DE PAGO?		
RESPUESTA:		SÍ, CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CORRECCIÓN.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SI EN MI TRASLADO DE DOMINIO EXISTE TAMBIÉN EL ERROR, PRIMERO HAGO LA CORRECCIÓN EN SU ORGANISMO?		
RESPUESTA:		NO, UNO DE LOS REQUISITOS ES EL TRASLADO DE DOMINIO CON LOS DATOS CORRECTOS, EN ESTE CASO PRIMERO SE DEBE DE REALIZAR LA CORRECCIÓN EN LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE TRASLADO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 SAPASE Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec 2025 - 2027 LIC. RICARDO DÍAZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	 H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 SAPASE Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec 2025 - 2027 ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SAPASE DIRECCIÓN GENERAL	06/02/2026